



INFORME DE COMISIÓN

Actividades académicas del Título de Especialista en “Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”

FELIPE DE LA MATA PIZANA

**Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**

**12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España**



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. ANTECEDENTES	3
III. OBJETIVO DE LA MISIÓN	4
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
V. ACTIVIDADES REALIZADAS.....	5
VI. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF.....	10
VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES	11
ANEXO 1. PROGRAMAS	12
ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS	22
ANEXO 3. MEMORIA FOTOGRÁFICA.....	23



I. INTRODUCCIÓN

Entre el 12 y el 20 de julio de 2022, la delegación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) integrada por quienes suscriben este informe, el Magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña, y Mónica Vallado González, Secretaria Particular del Magistrado, participaron en distintas actividades académicas organizadas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla – La Mancha (UCLM) y la Universidad de Castilla – La Mancha de Cádiz.

El TEPJF participa periódicamente en las actividades convocadas por la Universidad Castilla — La Mancha, con el fin de promover el análisis comparado de los derechos políticos de España y México, que favorece la identificación de temas de interés común para ambas instituciones. La continuidad de esta relación institucional ha permitido la formación del funcionariado en distintos temas, a través de esquemas de fortalecimiento de capacidades periódicos con el respaldo institucional y la calidad académica de la Universidad Castilla – La Mancha. Cabe destacar, como consta en el listado de participantes, que esta actividad permitió tener intercambios de ideas con profesores y autoridades electorales de distintos países, los cuales podrán formalizarse en actividades concretas desarrolladas por el TEPJF.

II. ANTECEDENTES

Universidad de Castilla – La Mancha

La Universidad de Castilla – La Mancha comenzó sus funciones en el año 1985, aunque formalmente se creó mediante la ley 27/1982. Actualmente, la institución cuenta con cuatro campus (Ciudad Real, donde se encuentra la sede de su rectorado, Albacete, Cuenca y Toledo), con más de 30,000 alumnos y 2,325 profesores.

Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Por lo que respecta a la Universidad de Castilla — La Mancha (UCLM), el TEPJF ha participado con ponencias en el título de especialista en justicia constitucional, interpretación



y aplicación de la constitución. Desde diciembre de 2007, se tiene firmado un convenio general de colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) y la UCLM en el que se sentaron las bases para participar en programas, proyectos y actividades académicas de interés recíproco, así como en la difusión de conocimientos e investigaciones que contribuyan a la formación y perfeccionamiento altamente especializado en las ramas del derecho.

En 2008 se llevó a cabo un Master internacional sobre Justicia Constitucional y Derecho Electoral y en 2019 una *Master Class* sobre Justicia Constitucional, organizados por el TEPJF y la UCLM, en los cuales, funcionarios y funcionarias de este órgano jurisdiccional analizaron con expertos los sistemas electorales y de partidos, los procedimientos electorales de México y otros países, los derechos político-electorales, el control financiero de procesos electorales, la justicia constitucional y electoral, entre otros temas de interés.

Por último, el funcionariado del TEPJF ha tenido la oportunidad de participar en la IV y V ediciones del Título de Especialista, en 2017 y 2019, respectivamente.

III. OBJETIVO DE LA MISIÓN

El propósito de la comisión fue dar continuidad a la relación interinstitucional y participar como ponente en las actividades convocadas, las cuales fueron: las actividades académicas del Título de Especialista en “Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución” y una mesa redonda sobre “La garantía jurisdiccional de los derechos políticos” en Toledo; y el seminario práctico de Jurisprudencia Constitucional Comparada e Internacional y Título de Especialista en “Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de derechos fundamentales” que se llevó a cabo en Cádiz. Durante la comisión oficial, se reforzó la cooperación institucional y los proyectos internacionales del TEPJF con la UCLM.



IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estrechar la vinculación y cooperación con la UCLM.
- Impartir una ponencia sobre “Principalismo Electoral” en la mesa redonda “La garantía jurisdiccional de los derechos políticos” en el marco del Título de Especialista “Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución” en la UCLM.
- Impartir una conferencia sobre “La reintegración política de la comunidad migrante mexicana” en el Seminario Práctico de Jurisprudencia Constitucional Comparada e Internacional en la Universidad de Cádiz.
- Subrayar el impacto del Convenio General de Colaboración existente con la UCLM para el fortalecimiento institucional para garantizar la continuidad en la colaboración entre las partes.
- Fortalecer la participación en programas, proyectos y actividades académicas de interés recíproco, congruentes con los objetivos y misiones en beneficio de las políticas de desarrollo institucional.
- Fortalecer el diálogo con la comunidad académica para vigorizar la estrategia de tribunal abierto del TEPJF.
- Identificar nuevas áreas de colaboración con la UCLM.

V. ACTIVIDADES REALIZADAS

Lunes 11 de julio

En una reunión de trabajo con el Dr. Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático de Derecho Constitucional de la UCLM, y la Dra. María José Majano Caño, Profesora asociada de Derecho Constitucional de la UCLM nos dieron la bienvenida, analizamos la agenda de trabajo y tocamos los temas a tratar de mis presentaciones en Toledo y Cádiz.

Conversamos sobre temas de cooperación entre ambas instituciones de acuerdo y en el marco del convenio general de colaboración firmado en 2007, y que nos han permitido



realizar proyectos conjuntos. Derivado de esta reunión, se sentaron las bases sobre posibilidades colaborativas en los años subsecuentes.

Martes 12 de julio

En la sesión del Título de Especialista "Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución", participé en una mesa redonda “La garantía jurisdiccional de los derechos políticos” con Gabriela Rubalcava García, Directora General de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF; Clicerio Coello Garcés, Consejero del Instituto Nacional de Administración Pública; Laura Alicia Camarillo, Directora de la Facultad de Derecho de Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California; y María Ruiz Dorado, Profesora Asociada de Derecho Constitucional en la UCLM.

Durante mi presentación, impartí una conferencia sobre el “Principalismo Electoral” basado en mi obra escrita con Roselia Bustillo Marín titulada “Justicia Electoral Principalista”. Destaqué la labor jurisdiccional electoral en México, en especial el papel como salvaguarda del TEPJF, sus características y funciones, además mencioné algunas de las diversas líneas jurisprudenciales, respecto a temas relacionados con la tutela de los derechos políticos y demás derechos humanos.

Después de dar una breve presentación del TEPJF, así como su organización y competencias en la materia, mencioné cómo históricamente la justicia electoral en México transitó de una visión garantista, desde la incorporación al poder judicial hasta 2006, hacia una visión principalista, de 2006 y hasta la fecha.

Explicué que el principalismo es un modelo axiológico-normativo que sostiene que la justicia se imparte desde las normas estatales, agregando que también considera la integridad del derecho en las cláusulas abiertas y abstractas contenidas en la Constitución. Desde 2006 a la fecha, he adoptado la filosofía principalista como eje analítico en mi labor como juzgador, ya que este modelo dota de manera funcional al derecho electoral y permite



verificar, comparar y analizar normas, valores y principios al momento de tutelar los derechos humanos.

Mencioné algunos casos del TEPJF que muestran la aplicación principalista desde una perspectiva de grupos históricamente discriminados que enfrentan una desigualdad estructural, como las mujeres, las personas con discapacidad, migrantes, las comunidades indígenas entre otras. Adicionalmente, presenté otras sentencias emblemáticas, tesis y jurisprudencias del desarrollo del control de constitucionalidad en México, empezando con destacar criterios que han buscado salvaguardar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva, quienes gozan de la presunción de inocencia, en favor de la integridad electoral, entre otras.

Finalmente, abordé algunas sentencias que han tutelado el interés superior de la niñez en el marco de la propaganda político-electoral, así como los límites de los derechos políticos impuestos a los y las mexicanos por afiliación, con doble nacionalidad o naturalizados. La presentación de estos casos permitió establecer puntos de referencia sobre los que se puede fortalecer la justicia electoral hacia el futuro, analizar su labor en perspectiva comparada y desarrollar programas de formación continua para garantizar la tutela efectiva de los derechos asociados a la participación y representación políticas.

Lunes 18 de julio

En el marco del Seminario Práctico de Jurisprudencia Constitucional Comparada e Internacional, llevado a cabo en la Universidad de Cádiz entre el 18 y el 20 de julio, presenté la ponencia “La reintegración política de la comunidad migrante mexicana”. Señalé que las y los mexicanos residentes fuera del territorio nacional se enfrentan con un escenario adverso para la igualdad en los derechos políticos. Para todo efecto práctico, la pérdida de derechos los deja en una situación de vulnerabilidad y dejan de ser ciudadanos en igualdad de condiciones que sus connacionales en territorio mexicano.



Mencioné que la migración es un asunto de mucha importancia a nivel mundial y que el contexto político, económico y social genera cada día más movilizaciones humanas que representan un reto en materia de garantía de los derechos humanos. Sostuve que el reconocimiento al derecho a migrar implica también reconocer que las personas que migran tienen derechos político-electorales que deben acompañarlos a donde vayan.

Agregué que México tiene una deuda especial con sus migrantes: como es sabido, la comunidad migrante mexicana aportó en 2020 51,594 millones de dólares en remesas, cantidad equivalente al 4% del PIB. México es el tercer país generador de migrantes en el mundo, detrás de China e India y el 1° en Latinoamérica, sin embargo, los migrantes carecen de representación política de cualitativa y cuantitativamente.

Explicué que los motivos laborales son unas de las razones por las cuales los migrantes dejan su país, y que, en el mundo, el 3.6% de la población se considera migrante –hice notar que México supera con el doble esta cifra. Mencioné que en Los Ángeles hay más población mexicana o con herencia mexicana que en Campeche, Baja California Sur o Colima.

Hice hincapié en que las y los migrantes tienen derechos políticos-electorales acotados y que solo pueden votar en elecciones para Presidente de la República, Senadores y Gobernadores y no tienen derecho a ser votados. Señalé que la palabra migrante es inexistente en la Constitución Federal.

Subrayé que hasta 2005 se implementaron medidas para el voto de mexicanos y mexicanas en el extranjero y mencioné que son solo tres elecciones federales en las que ha habido voto en el extranjero. En el ámbito local 23 de 32 entidades federativas han reconocido el derecho al voto de la comunidad migrante, la primera fue Michoacán en 2007 y la más reciente, Sinaloa, aunque solo en 6 entidades de la República se contempla la figura de la diputación migrante.

Se ha buscado dotar a la Constitución de un contenido progresista y congruente con los cambios en la realidad social para hacerla más dinámica y progresiva. Es relevante juzgar



con perspectiva migrante, como ejemplo de esto, mencioné algunas sentencias en las que el TEPJF ha maximizado los derechos político-electorales de los migrantes, haciendo hincapié en la necesidad imperiosa de reconocerles su voz y voto para influir en la toma de decisiones públicas.

Destiqué el asunto SUP-REC-88/2020, donde se inaplicó el decreto que derogó la diputación migrante en la CDMX. Expliqué el alcance de esta decisión en el sentido que la Sala Superior del TEPJF restableció la voz y el voto de la comunidad migrante capitalina para permitirles influir en las decisiones públicas. Además, subrayé el carácter histórico de la sentencia SUP-RAP-21/2021 y acumulados, que estableció que las y los migrantes debían tener cuotas afirmativas en las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional, al igual que otros grupos tradicionalmente excluidos.

En el asunto SUP-JDC-346/2021 y acumulados, el TEPJF reafirmó que los espacios derivados para las acciones afirmativas de las y los migrantes debían pertenecer únicamente a personas migrantes residentes en el extranjero. Así se garantiza su verdadera participación política. También, en la sentencia SUP-JDC-559/2021, señalé que la Sala Superior reconoció que las personas migrantes tienen interés jurídico para impugnar el registro de una candidatura otorgada por cuota migrante. Asimismo, en el asunto SUP-JDC-483/2021 y acumulados, la Sala Superior determinó que las personas inscritas por cuota migrante deben ser oriundas de la circunscripción en la que se registran. Finalmente, en la sentencia SUP-JDC-1076/2021 y acumulados la Sala Superior garantizó el derecho al voto en sede diplomática, para garantizar que los mexicanos en el extranjero pudieran votar por vía postal, electrónica o presencial.

Concluí mi presentación mencionando que la inclusión plena de los migrantes en la vida política de México es un acto de justicia. Todos y todas las mexicanas deben contar con los mismos derechos, sin importar su lugar de residencia.



VI. RESULTADOS DE LA COMISIÓN Y BENEFICIOS PARA EL TEPJF

- Se dio a conocer ante la comunidad académica española la labor del TEPJF para proteger y promover los derechos políticos-electorales de la ciudadanía.
- Se presentaron sentencias emblemáticas, tesis y jurisprudencias del desarrollo del control de constitucionalidad en México, así como la aplicación principalista desde una perspectiva de grupos históricamente discriminados que enfrentan una desigualdad estructural, como las mujeres, las personas con discapacidad, las comunidades migrantes y las comunidades indígenas, entre otras.
- Las reuniones celebradas con autoridades académicas y las presentaciones formales que se llevaron a cabo, permitieron establecer puntos de referencia conceptuales para el desarrollo de contenidos futuros en las actividades colaborativas entre la UCLM y el TEPJF.
- Se fortalecieron y expandieron los vínculos de cooperación con la comunidad internacional para compartir experiencias sobre las acciones tomadas respecto a la tutela de los derechos político-electorales.
- Se dio continuidad a los encuentros sostenidos con la UCLM en años anteriores, además de abonar a la difusión de las resoluciones del TEPJF sobre el alcance y los límites de los derechos político-electorales y sobre la reintegración política de la comunidad migrante.
- Se abordó la posibilidad de realizar una nueva edición de un Master Class con la UCLM, a distancia o presencial, para las funcionarias y funcionarios del TEPJF, y así continuar instrumentando una política de fortalecimiento de capacidades y actualización profesional del personal.
- Esta actividad permitió tener intercambios de ideas con profesores y autoridades electorales de distintos países, los cuales se formalizarán en actividades concretas desarrolladas por el TEPJF.



VII. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO / CONCLUSIONES

La participación del TEPJF dio continuidad a los encuentros sostenidos con la UCLM en años anteriores y permitió difundir el trabajo jurisdiccional sobre los derechos políticos-electorales y la reintegración política de la comunidad migrante mexicana con personas expertas, integrantes de la comunidad académica y autoridades electorales.

Además, con la UCLM se seguirá fomentando la vinculación entre instituciones con la participación en el Título de Especialista, con miras a expandir la actividad académica mediante el convenio académico entre ambas instituciones, y en eventos organizados por la Escuela Judicial Electoral.

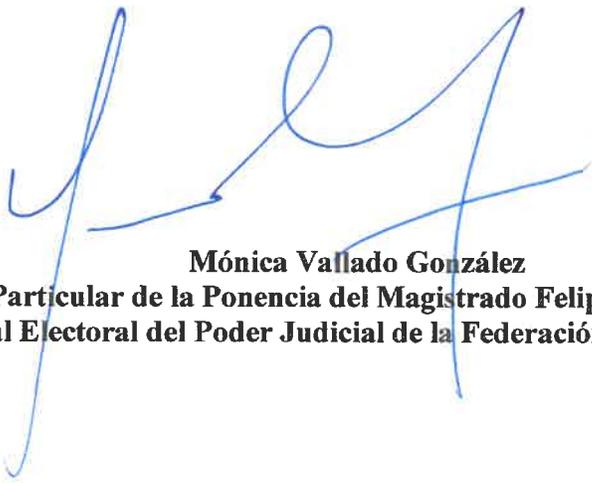
Finalmente, se reafirmó el interés del TEPJF de profundizar y desarrollar colaboraciones institucionales que coadyuvan a mejorar su trabajo jurisdiccional.

PRESENTAN



Felipe de la Mata Pizaña

Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)



Mónica Vallado González

**Secretaria Particular de la Ponencia del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña,
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**



INFORME DE COMISIÓN
 Actividades académicas del Título de Especialista en
 “Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
 12 al 20 de julio de 2022
 Toledo y Cádiz, España

ANEXO 1. PROGRAMAS

PROFESORADO INTERNACIONAL:

Luigi Ferrajoli (Italia)
 Silvia Bagni (Italia)
 Carlos Bernal Pulido (Colombia)
 Hermógenes B. Acosta (República Dominicana)
 Giorgia Pavani (Italia)
 Miguel Carbonell (México)
 Laura Clérico (Argentina)
 Krystian Complik (Polonia)
 Eloy Espinosa-Saldaña (Perú)
 Giovanni Figueroa (México)
 Roberto Gargarella (Argentina)
 Felipe de la Mata (México)
 Laura Alicia Camarillo (México)
 Wendy Mercedes Jarquín Orozco (Nicaragua)
 Sibylle Kessel-Wulf (Alemania)
 Lucio Pegoraro (Italia)
 Matteo Nicolini (Italia)
 Roberto Romboli (Italia)
 Guillaume Tusseau (Francia)
 Stephen C. Thaman (Estados Unidos)
 Néstor Sagüés (Argentina)
 Francisco Eguiguren Praeli (Perú)
 María Sofía Sagüés (Argentina)
 Gorki González Mantilla (Perú)
 Clicerio Coello (México)
 Víctor E. Orozco Solano (Costa Rica)

PROFESORADO ESPAÑOL:

Perfecto Andrés Ibáñez
 Luis Arroyo Zapatero
 Manuel Atienza Rodríguez
 Carlos Vidal Prado
 Enrique Belda Pérez-Pedrero
 Eduardo Demetrio Crespo
 Juan Antonio García Amado
 Alfonso García Figueroa
 José Luis García Guerrero
 Augusto Martín de la Vega
 Marina Gascón Abellán
 Nicolás González-Cuellar Serrano
 Juan Luis Requejo
 Roberto Blanco Valdés
 Luis Ignacio Gordillo Pérez
 Diego López Garrido
 María José Majano Caño

Gema Marcilla Córdoba
 María Martín Sánchez
 María Luz Martínez Alarcón
 Rubén Martínez Dalmau
 Marcos Francisco Massó Garrote
 María Pilar Molero Martín-Salas
 Carmen Morte-Gómez
 Miguel Ángel Pacheco
 José María Porras Ramírez
 María Elena Rebato Peño
 Miguel Revenga Sánchez
 Gerardo José Ruiz-Rico Ruiz
 Ana María Valero Heredia
 Roberto Viciano Pastor
 Tomás Vidal Marín

COMITÉ ORGANIZADOR:

- D. Eduardo Espín Templado (Director Honorario)
*Catedrático Derecho Constitucional de la UCLM.
 Magistrado Tribunal Supremo.*
 - D. Francisco Javier Díaz Revorio (Codirector)
Catedrático de Derecho Constitucional de la UCLM.
 - D^a. Magdalena González Jiménez (Codirectora)
*Profesora Contratada Doctora de Derecho
 Constitucional de la UCLM.*
 - D^a. Adriana Travé Valls (Secretaria Académica).
*Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la
 UCLM.*
 - D. Francisco Javier Díaz Majano (Secretario
 Académico)
Profesor Asociado de Historia del Derecho de la UCLM.
 - D^a María Ruiz Dorado (Gestión y personal de apoyo)
*Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la
 UCLM.*
 - D^a Silvia Lara Montañés (Gestión y personal de
 apoyo)



**TÍTULO DE ESPECIALISTA EN:
 JUSTICIA CONSTITUCIONAL,
 INTERPRETACIÓN Y TUTELA DE LOS
 DERECHOS FUNDAMENTALES.**

IV Edición

Toledo, 27 de junio a 15 de julio de 2022



ORGANIZA:

**ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL
 LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y
 SOCIALES DE TOLEDO
 UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**



Avalado por:



Información: <http://www.derechoconstitucionaltoledo.com>
 Email: area.dep.constitucional.u@uclm.es



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España

JUSTIFICACIÓN:

Centrada en la línea general de estudio de los problemas de la Justicia Constitucional y la interpretación de la Constitución, esta especialidad pone el mayor énfasis en los aspectos vinculados a los derechos fundamentales, como su concepto y fundamentación, su interpretación y sus garantías. Se analizan así los principales bloques de derechos desde la perspectiva constitucional, con un enfoque teórico-práctico y comparado, para lo cual se considerarán los principales avances de las doctrinas europeas y americanas. Siendo el objeto central los derechos constitucionales, en el programa confluyen los análisis jurídico-constitucionales con los propios de otras áreas jurídicas.

Por su contenido y enfoque, la especialidad va dirigida a jueces, fiscales, asesores y letrados de parlamentos, tribunales constitucionales y órganos de garantía electoral, abogados, profesores de derecho, y funcionarios del ámbito jurídico, de Europa e Iberoamérica.

El profesorado y los conferenciantes han sido seleccionados teniendo en cuenta los criterios de máxima especialidad, calidad y prestigio, constituyendo uno de los activos principales del programa. A los especialistas de las áreas implicadas de la Universidad de Castilla-la Mancha se unen así otros profesores del máximo prestigio de diversos países europeos y americanos, así como magistrados de tribunales supremos, constitucionales e internacionales.

La especialidad se llevará a cabo en modalidad híbrida online y presencial en la ciudad de Toledo entre los días 27 de junio y 15 de julio de 2022, existiendo la posibilidad de obtener un diploma práctico adicional en Cádiz los días 18-20 de julio.

PROGRAMA:

I. LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS:

CONCEPTO, FUNDAMENTO E INTERPRETACIÓN.

1. La Constitución: concepto, elementos, funciones.
2. Constitución y poderes del Estado: el caso español.
3. Constitucionalismo y garantismo.
4. Los derechos y la Constitución: derechos humanos, derechos fundamentales, derechos

constitucionales. Fundamento de los derechos fundamentales.

5. Visión histórica de los derechos.
6. La interpretación de los derechos y la ponderación.
7. La estructura de los derechos fundamentales: titularidad, contenido esencial, límites, garantías.
8. Las clasificaciones de derechos y sus consecuencias.

II. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES: PROBLEMAS ACTUALES.

9. Las dimensiones de la igualdad.
10. La vida como derecho y como valor. Problemas de Bioética.
11. Los derechos de la esfera personal: intimidad e internet, la privacidad expuesta.
12. Libertad religiosa, laicidad y relaciones entre Estado y confesiones religiosas.
13. La libertad personal en un mundo obsesionado por la seguridad.
14. Las libertades de expresión e información, pilares de un Estado de derecho pluralista.
15. Las libertades de reunión y manifestación y los derechos de participación política en la era de la democracia deliberativa y participativa.
16. Principio de legalidad, Derecho Penal y Constitución.
17. Los derechos educativos: transmisión de conocimientos, educación en valores y libertades educativas.
18. Los derechos del ámbito laboral.
19. Los derechos del ámbito social y económico: salud, seguridad social, derechos culturales, derechos medioambientales, otros derechos colectivos.
20. Nuevos derechos fundamentales.

III. LA TUTELA DE LOS DERECHOS: PROBLEMAS Y VÍAS.

21. Panorama de las vías de tutela de los derechos.
22. La garantía de los derechos y la tutela judicial efectiva.
23. Los defensores del pueblo.
24. Tutela de los derechos y coste económico: derechos de prestación, Estado social y límite de déficit.

IV. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.

25. Justicia y jurisdicción constitucional. La jurisdicción constitucional y los poderes del Estado: relaciones y conflictos.
26. Las grandes funciones de la justicia constitucional.
27. Elección, organización y funcionamiento de los tribunales constitucionales.
28. Los procesos de control de constitucionalidad y la tutela de los derechos.
29. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.
30. El amparo constitucional: sentido y funciones.
31. La tutela internacional de los derechos: el caso americano.
32. La tutela internacional de los derechos: el caso europeo.

SESIONES MONOGRÁFICAS Y MESAS REDONDAS:

- Sentido y funciones del amparo en el siglo XXI
- Derecho penal y Constitución
- Clasificación de los sistemas de justicia constitucional
- La garantía jurisdiccional de los derechos políticos.

CONFERENCIANTES:

1. Luigi Ferrajoli
Catedrático de la Universidad de Roma III
2. Eduardo Ferrer Mc Gregor Poisot,
Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
3. Luis López Guerra,
Exmagistrado del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
4. Andrés Ollero Tassara,
Magistrado del Tribunal Constitucional.
5. Sergio García Ramírez,
Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Plazo de Matriculación: Hasta el 21 de junio de 2022. **PLAZAS LIMITADAS.** **Lugar de celebración:** Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, Cobertizo S. Pedro Mártir, s/n (Toledo)



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
«Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución»
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España



UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
«JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y
TUTELA DE LOS DERECHOS»

Toledo, 27 de junio-15 de julio de 2022

PRIMERA SEMANA - ONLINE

LUNES (día 27 de junio de 2022)

16:00-
16:30 h.

BREVE SESIÓN INFORMATIVA

CONFERENCIA INAUGURAL

«Por una Constitución de la Tierra»

16:45-
18:15 h.

LUIGI FERRAJOLI

Catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Roma III

SESIÓN MONOGRÁFICA

18:30-
20:00 h.

GEMA MARCILLA CÓRDOBA

Profesora Titular de Filosofía del Derecho en la UCLM

MARINA GASCÓN ABELLÁN

Catedrática de Filosofía del Derecho en la UCLM

20:15-
21:45 h.

«Panorama de las vías de la tutela de los
derechos»

ELOY ESPINOSA-SALDAÑA

*Catedrático de Derecho Constitucional y
Magistrado del TC de Perú*

MARTES (día 28 de junio de 2022)

16:00-
17:30 h.

«La acción tuitiva en Indias a través de
las Reales Audiencias»

FRANCISCO JAVIER DÍAZ MAJANO

*Profesor Asociado de Historia del
Derecho en la UCLM*

PONENCIA-CONTRAPONENCIA

«Constitucionalismo, argumentación jurídica y populismo»

17:45-
19:15 h.

Introduce:

MIGUEL ÁNGEL PACHECO

Profesor Contratado Doctor de Filosofía del Derecho en la UCLM



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España

Intervienen:		
ALFONSO GARCÍA FIGUEROA <i>Catedrático de Filosofía del Derecho en la UCLM</i>		
LAURA CLÉRICO <i>Profesora de Derecho Constitucional (Universidad de Buenos Aires y Universidad Erlangen/Nürnberg)</i>		
19:30- 21:00 h.	«La garantía de los derechos y la tutela judicial efectiva»	NICOLÁS GONZÁLEZ-CUÉLLAR SERRANO <i>Catedrático de Derecho Procesal en la UCLM, Abogado</i>

MIÉRCOLES (día 29 de junio de 2022)

SESIÓN MONOGRÁFICA

«Sentido y funciones del amparo en el siglo XXI»

Introduce:		
WENDY JARQUÍN OROZCO <i>Profesora Investigadora de la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (México)</i>		
16:00- 17:30 h.		

Intervienen:		
ADRIANA TRAVÉ VALLS <i>Profesora Asociada de Derecho Constitucional de la UCLM</i>		
M.ª JOSÉ MAJANO CAÑO <i>Abogada y Prof.ª Asociada de Derecho Constitucional de la UCLM</i>		
17:45- 19:15 h.	«El derecho constitucional y convencional al medio ambiente»	GERARDO JOSÉ RUIZ-RICO RUIZ <i>Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Jaén</i>
19:30- 21:00 h.	«Las constituciones del nuevo constitucionalismo latinoamericano»	RUBÉN MARTÍNEZ DALMAU <i>Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Valencia</i>

JUEVES (día 30 de junio de 2022)

16:00- 17:30 h.	«Las libertades de expresión e información, pilares de un Estado democrático»	JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO <i>Catedrático de Derecho Constitucional en la UCLM</i>
17:45- 19:15 h.	«La sentencia constitucional en Europa»	AUGUSTO MARTÍN DE LA VEGA <i>Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Salamanca</i>

SESIÓN MONOGRÁFICA

«Derecho Penal y Constitución»

19:30- 21:00 h.	Intervienen:	
	EDUARDO DEMETRIO CRESPO <i>Catedrático de Derecho Penal en la UCLM</i>	
	LUIS ARROYO ZAPATERO <i>Catedrático de Derecho Penal en la UCLM</i>	



INFORME DE COMISIÓN

Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España

JORNADA BIBLIOGRÁFICA

Coordina:

FRANCISCO JAVIER DÍAZ MAJANO

Profesor Asociado de Historia del Derecho y de las Instituciones en la UCLM

VIERNES (día 1 de julio de 2022)

16:00- 17:30 h.	«El principio de igualdad y no discriminación»	MAGDALENA GONZÁLEZ JIMÉNEZ <i>Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional en la UCLM</i>
17:45- 19:15 h.	«Constitución y poderes del Estado: el caso español»	EDUARDO ESPÍN TEMPLADO <i>Magistrado del Tribunal Supremo de España</i>
19:30- 21:00 h.	«El Tribunal Constitucional de Polonia y el Estado de Derecho»	KRYSTIAN COMPLAK <i>Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Wrocław</i>

SEGUNDA SEMANA - ONLINE

LUNES (día 4 de julio de 2022)

16:00- 17:30 h.	«Los derechos de los extranjeros: una visión europea»	MARCOS MASSÓ GARROTE <i>Catedrático de Derecho Constitucional en la UCLM</i>
17:45- 19:15 h.	«Protección de la privacidad en internet y prueba prohibida: un análisis comparado Estados Unidos-Europa»	STEPHEN C. THAMAN <i>Profesor de la Universidad de St. Louis</i>

CONFERENCIA

«La ejecución de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos»

Introduce:

19:30-
21:00 h. **MARÍA LUZ MARTÍNEZ ALARCÓN**
Profesora titular de Derecho Constitucional en la UCLM

Interviene:

DIEGO LÓPEZ GARRIDO
Catedrático de Derecho Constitucional en la UCLM, Letrado del Senado

MARTES (día 5 de julio de 2022)

16:00- 17:30 h.	«Valores universales o valores occidentales: tensión entre universalidad e identidad»	FRANCISCO JAVIER DÍAZ REVORJO <i>Catedrático de Derecho Constitucional en la UCLM</i>
--------------------	---	--

PONENCIA-CONTRAPONENCIA

«Libertad religiosa, laicidad y relaciones entre Estado y confesiones religiosas»

17:45-
19:15 h.

Introduce:

ENRIQUE BELDA PÉREZ-PEDRERO



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España

Catedrático de Derecho Constitucional en la UCLM

Intervienen:

CARLOS VIDAL PRADO

Catedrático de Derecho Constitucional en la UNED

ANA MARÍA VALERO HEREDIA

Profesora Titular de Derecho Constitucional en la UCLM

MESA REDONDA

«Clasificación de los sistemas de justicia constitucional: examen de distintas propuestas»

Introduce:

GIOVANNI A. FIGUEROA MEJÍA

Profesor en la Universidad Iberoamericana (México)

19:30-
21:00 h.

Intervienen:

LUCIO PEGORARO

Catedrático de Derecho Público Comparado en la Universidad de Bolonia

SILVIA BAGNI

Profesora Titular de Derecho Público Comparado en la Universidad de Bolonia

MATTEO NICOLINI

Profesor Titular de Derecho Público Comparado en la Universidad de Verona

GUILAUME TUSSEAU

Catedrático de Derecho Público en la Universidad Sciences Po (París)

MIÉRCOLES (día 6 de julio de 2022)

SESIÓN MONOGRÁFICA

«En torno al debate sobre la (im)posibilidad de los derechos»

Introduce:

VÍCTOR OROZCO

Profesor de las Universidades de Costa Rica y de la Escuela Libre de Derecho

16:00-
17:30 h.

Intervienen:

«Sobre la factibilidad de los derechos sociales. La problemática de los derechos imposibles?»

NÉSTOR P. SAGÜÉS

Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires

«Posibilitando los derechos: los procesos estructurales»

MARÍA SOFÍA SAGÜÉS

Profesora de Derecho Constitucional en la Universidad Austral

17:45-
19:15 h.

«Las libertades de reunión y manifestación y los derechos de participación política en la era de la democracia deliberativa y participativa»

LUIS IGNACIO GORDILLO PÉREZ
Profesor Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Deusto

19:30-
21:00 h.

MESA REDONDA



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España

«Comparación entre los sistemas de tutela internacional de los derechos»

Introduce:

MARÍA ELENA REBATO PEÑO

Profesora Titular de Derecho constitucional en la UCLM

Intervienen:

JUAN LUIS REQUEJO

Ltrado del Tribunal de Justicia de la Unión Europea

FRANCISCO EGUIGUREN PRAELI

Profesor de la PUCP y vocal de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

JUEVES (día 7 de julio de 2022)

JORNADA MONOGRÁFICA SOBRE DERECHOS DE LOS MIGRANTES (Optativo)
(PROYECTO «REMOVE»)

GUILLAUME TUSSEAU

10:00-
14:00 h. *Profesor de Derecho público en la Universidad Sciences Po (París)*

MIGUEL REVENGA

Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Cádiz

GORKI GONZÁLEZ MANTILLA

Profesor principal de Filosofía del Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú

16:00-
17:30 h. **«Retos actuales de la jurisdicción constitucional»** *SIBYLLE KESSAL-WULF*
Magistrada del Tribunal Constitucional Federal Alemán

17:45-
19:15 h. **«El derecho como una conversación entre iguales»** *ROBERTO GARGARELLA*
Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Buenos Aires

PONENCIA-CONTRAPONENCIA

«Debate y dilemas actuales sobre la eutanasia»

Introduce:

TOMÁS VIDAL MARÍN

19:30-
21:00 h. *Profesor Titular de Derecho Constitucional en la UCLM*

Intervienen:

M.ª PILAR MOLERO MARTÍN-SALAS

Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional en la UCLM

MARÍA MARTÍN SÁNCHEZ

Profesora Titular de Derecho Constitucional en la UCLM

VIERNES (día 8 de julio de 2022)

16:00-
17:30 h. **«Principios constitucionales del Poder Judicial»** *PERFECTO ANDRÉS IBÁÑEZ*
Magistrado Emérito de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo

17:45-
19:15 h. **«Orígenes del concepto de Constitución y de la Justicia Constitucional»** *ROBERTO BLANCO VALDÉS*



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España

		<i>Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Santiago de Compostela</i>
19:30-21:00 h.	«Las implicaciones del cambio de precedente»	HERMÓGENES B. ACOSTA DE LOS SANTOS <i>Profesor de Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Ex Magistrado del TC de República Dominicana</i>
JORNADA IBEROAMERICANA Coordina: ADRIANA TRAVÉ VALLS <i>Profesora de Derecho Constitucional en la UCLM</i>		

TERCERA SEMANA - PRESENCIAL		
LUNES (día 11 de julio de 2022)		
15:00-15:45 h.	Acreditación y entrega de materiales para los alumnos que hayan optado por la modalidad presencial de la tercera semana del curso	
16:00-17:30 h.	«La argumentación en materia de derechos fundamentales»	MIGUEL CARBONELL <i>Director del Centro de Estudios Carbonell</i>
17:45-19:15 h.	«El reto de construir una política migratoria común en la Unión Europea»	JOSÉ MARÍA PORRAS RAMÍREZ <i>Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Granada</i>
MARTES (día 12 de julio de 2022)		
12:00-13:30 h.	Visita al edificio de San Pedro Mártir (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo)	
16:00-17:30 h.	«Elección de los Tribunales Constitucionales»	ROBERTO VICIANO PASTOR <i>Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Valencia</i>
MESA REDONDA «La garantía jurisdiccional de los derechos políticos»		
	Introduce: MARÍA RUIZ DORADO <i>Profesora Asociada de Derecho Constitucional en la UCLM</i>	
18:00-19:30 h.	Intervienen: CLICERIO COELLO <i>Consejero del Instituto Nacional de Administración Pública (México)</i> LAURA ALICIA CAMARILLO <i>Directora de la Facultad de Derecho de Tijuana, Universidad Autónoma de Baja California</i> FELIPE DE LA MATA <i>Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México</i>	
MIÉRCOLES (día 13 de julio de 2022)		



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España

El seminario de jurisprudencia constitucional pretende ser un espacio para debatir sobre los casos relevantes seleccionados por los profesores, por lo que es necesaria la lectura previa del material que se pone a disposición de los alumnos para cada una de las sesiones.

INSCRIPCIÓN:
<https://www.gob.mx/tribunales-electorales/contenidos/actividades-academicas-y-temas-de-trabajo-2022>

SEMINARIO PRÁCTICO DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL COMPARADA E INTERNACIONAL

Cádiz
Del 18 al 20 de julio de 2022

Avalado por:

 Asociación de Constitucionalistas de España

 **FUNDACIÓN GENERAL**
Universidad de Cádiz "La Mancha"







INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España

Junes, 18 de julio

09:00 Presentación.

09:15 - 10:30 **Sergio García Ramírez**. *Control de convencionalidad*: Almonacid Arellano y otros vs Chile, del 26 de septiembre de 2006; Trabajadores Cesados del Congreso vs Perú, del 24 de noviembre de 2006; Cabrera García y Montiel Flores vs México, del 26 de noviembre de 2010, y Geiman vs Uruguay, del 24 de febrero de 2011.

10:30 - 11:45 **Roberto Viciano Pastor**. *Los derechos de los inmigrantes ante el Tribunal Constitucional de Chile*: Sentencia Rol 9930-2020 de 29 de enero de 2021.

12:00 - 13:15 Felipe de la Mata Pizaña. *Protección de derechos de los extranjeros*

13:15 - 14:30 **Emilia Girón**. *El asilo en la jurisprudencia europea*: sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 25 de junio de 2020.

Martes, 19 de julio

09:00 - 10:00 **Luis Arroyo Zapatero**. *Migraciones y sistema penal*.

10:00 - 11:00 **Eduardo Ferrer Mc-Gregor Poisot**. *Derechos de la niñez migrante* (Análisis de la OC-21).

11:15 - 12:15 **Roberto Romboli**. *Los derechos sociales de los extranjeros entre el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea*: sentencias del Tribunal Constitucional italiano de 4 de marzo de 2022, n. 54 (reconocimiento de un bonus por natalidad para extranjeros) y 11 de marzo de 2022, n. 67 (reconocimiento del subsidio por unidad familiar a extranjeros).

12:30 **Mesa Redonda**: «Los derechos de los inmigrantes en la jurisprudencia constitucional española». Wendy Jarquín Orozco, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México; María Elena Rebato, Profesora Titular de Derecho Constitucional en la UCLM; María Ruiz Dorado, profesora Asociada de Derecho Constitucional en la UCLM. Moderadora: María Díaz Revorio.

Miércoles, 20 de julio

09:00 a 10:00 **Juan Manuel López Ulla**. *Menores extranjeros no acompañados*: doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (*Rahimi c. Grecia*, sentencia de 5 de abril de 2011) y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea [sentencia de 14 de enero de 2021, asunto C-441/19 (cuestión prejudicial)].

10:00 a 11:00 **Gianluca Famiglietti**. *Derechos sociales y deberes de solidaridad hacia los extranjeros*: sentencias de la Corte Constitucional italiana 119/2015, 44/2020 y 281/2020.

11:15 a 12:15 **Luis López Guerra**. *Jurisprudencia del TEDH sobre expulsiones colectivas de migrantes*, sentencias Hirsi Jamaa c. Italia, N.º 10 y N.T. c. España, Shazad c. Hungría y M.H.C. c. Hungría.

12:30 **Mesa Redonda**: «La inmigración que viene del Estrecho de Gibraltar». D.ª María del Carmen Hidalgo, CEAR Algeciras; D.ª Lucía Sacristán Aguado, Trabajadora Social de AFAVI, La Línea de la Concepción (Cádiz); D. Álvaro Sánchez González de Quevedo, Abogado de Cruz Roja, Sevilla; D.ª Luana Ventre, Abogada de CEAIN-Acoge, Jerez de la Frontera, Mérida; Miguel Revenga.

DIRECCIÓN

Francisco Javier Díaz Revorio (UCLM)

Miguel Revenga Sánchez (UCA)

COMITÉ CIENTÍFICO

Magdalena González Jiménez (UCLM)

Francisco Javier Díaz Majano (UCLM)

Antonio Troncoso Reigada (UCA)

Juan Manuel López Ulla (UCA)

José Joaquín Fernández Alles (UCA)

Emilia Girón Reguera (UCA)

María Elena Rebato Peño (UCLM)

María José Majano Caño (UCLM)

Adriana Travé Yalls (UCLM)

María Ruiz Dorado (UCLM)

Silvia Lara Montañés (UCLM)



INFORME DE COMISIÓN
 Actividades académicas del Título de Especialista en
 “Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
 12 al 20 de julio de 2022
 Toledo y Cádiz, España

ANEXO 2. MATRIZ DE RESULTADOS

Fecha	Institución	Participantes comisionados	Resultados
11 de julio	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo Universidad de Castilla-La Mancha	Felipe de la Mata Pizaña Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) Mónica Vallado González Secretaria Particular del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	<ul style="list-style-type: none"> • Se revisó la agenda de la semana y los temas que se tratarían en Toledo y Cádiz. • Se exploraron posibilidades para dar continuidad a la relación interinstitucional a través de una nueva actividad académica, con base en los precedentes colaborativos de 2017 y 2019.
12 de julio			<ul style="list-style-type: none"> • Se impartió una ponencia sobre “Principalismo Electoral” en la mesa redonda “La garantía jurisdiccional de los derechos políticos” en el marco del Título de Especialista “Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución” en la Universidad Castilla- La Mancha. • Se participó en las actividades académicas del Título de Especialista en su tercera semana, en Toledo. • Se celebraron conversaciones sobre colaboraciones futuras con algunos participantes en el programa.
18 de julio	Universidad de Cádiz		<ul style="list-style-type: none"> • Se impartió la conferencia “La reintegración política de la comunidad migrante mexicana” en el Seminario Práctico de Jurisprudencia Constitucional Comparada e Internacional.

ANEXO 3. MEMORIA FOTOGRÁFICA





INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España





INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España



INFORME DE COMISIÓN
Actividades académicas del Título de Especialista en
“Justicia Constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución”
12 al 20 de julio de 2022
Toledo y Cádiz, España



